



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-23416, 05-04-23593 y 05-04-23852, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1889/04, 1893/04 y 1899/04; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones, lo que fue aprobado;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

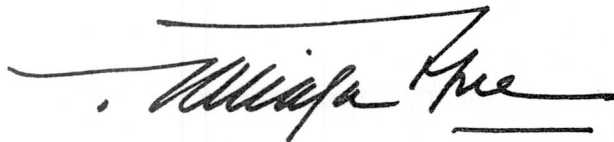
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

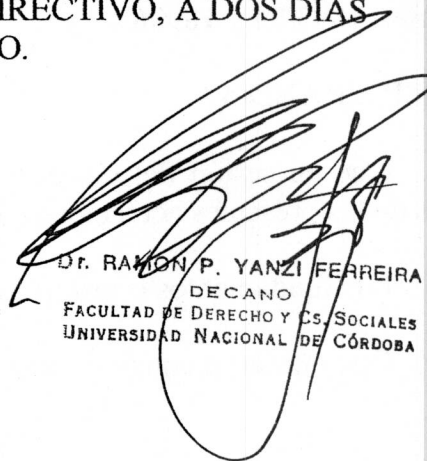
Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1889/04, por la que se dispone: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Seminario Internacional "NUEVAS TENDENCIAS EN NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS", que dictará el Dr. Jay Folberg y que tendrá lugar en sede del Hotel de la Cañada de esta ciudad, el próximo viernes 3 de diciembre. N° 1893/04, por la que se dispone: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA", que tendrá lugar en sede de esta Casa en el mes de octubre de 2007. N° 1899/04, por la que se dispone: 1) Adherir al acto homenaje in memoriam a la Dra. Berta KALLER ORCHANSKY que, el día 6 de diciembre próximo, realizará el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, en el Salón Auditorio de la Escuela de Capacitación Judicial, Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez (Palacio de Justicia I). 2) Designar a la señora Secretaria de Postgrado de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora Titular en la asignatura Derecho Internacional Privado, Dra. Amalia Uriondo de Martinolli, a fin de que haga uso de la palabra en el citado acto de homenaje, en representación de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 274/04.-



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA